

continuados servicios que tiene contratado  
 en el espacio de tres años consecutivos  
 que se halla en el expresado destino, en  
 cuyo virtud, y encontrándose con la ilus-  
 tracion suficiente para el desempeño  
 de la Contaduría de Papeles (se trata  
 de papeles), como esta acreditando en la  
 actualidad en que los Excmos. señores de la  
 villa como encargado de aquella oficina,  
 tienen confiado a su cuidado y eficacia, sus  
 actos de los trabajos y operaciones de la  
 misma, que indispensablemente necesitan  
 sustanciar en la puntualidad y método  
 de contabilidad; sup. se le propone en la  
 forma que debe verificarse en el lugar de  
 este Ayuntamiento y Junta tengan a bien, en  
 virtud de consideracion a los continuados servi-  
 cios que deja mencionados, y que impuso a  
 deducir en obsequio de ambas Corporaciones  
 a la corta edad de doce años. = Viose tambien  
 otra Instancia de D. Joaquin Novero oficial  
 encargado del ramo de contribuciones y el  
 candado depositario de las mismas: sup.  
 igualmente se le propone en la forma de  
 queda referida, en virtud de los servicios  
 que tiene contratado en la citada dependencia  
 y papeles que tiene dados de su

